

LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS: UN INSTRUMENTO EN LA SUPERACIÓN DE LA BARBARIE

JULIO ANDRÉS SAMPEDRO ARRUBLA*

Elie WIESEL, premio Nobel de Paz en 1986, afirma, haciendo referencia al Holocausto, que los muertos de los hornos crematorios no descansan en ningún cementerio, sus cuerpos se han transformado en espirales de humo, su único lugar es la memoria de los supervivientes y de los que nacieron después. Si éstos olvidan, matan por segunda vez. Si las víctimas permanecen en la memoria del hombre, éste tal vez tenga fuerzas para configurar el presente y el futuro más humanamente que lo hiciera en el pasado¹.

Estas palabras nos llevan a pensar en el abandono en que se encuentra el hombre, hace evidente que vivimos en una cultura basada en el olvido del ser en la que predomina la indiferencia ante el sufrimiento del otro. Hemos forjado una sociedad abocada irremediablemente a la irrupción de la «*barbarie*», entendida como supremo acto de violencia en el que se niega lo distinto y evidencia todo intento de comprender el *Otro* desde lo *Mismo*, la *Diversidad* desde la *Unidad*, la *Diferencia* desde la *Identidad*².

No ver al otro, al que sufre, es un mal que agobia nuestra sociedad. El silencio del hombre, su indiferencia ante la víctima enferma, impide escuchar el estruendo de la barbarie y ahoga la voz de las víctimas que reclaman por sus derechos pendientes. Hablamos de «*barbarie*» porque, como escribe J. SOBRINO, es un término genérico más abarcador que el de terrorismo ya que hoy hay un grave peligro de reducir «*barbarie*» a «*terrorismo*», y de reducir terrorismo a lo sucedido en Nueva York el 11 de septiembre de 2001. La «*barbarie*» incluye tanto lo ocurrido en las torres como lo de Afganistán, su gravedad, cuantitativa y cualitativa, provendrá de la realidad, no del término con que se la describa. La «*barbarie*» es un concepto fundamental para entender lo que está ocurriendo³.

* Director del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

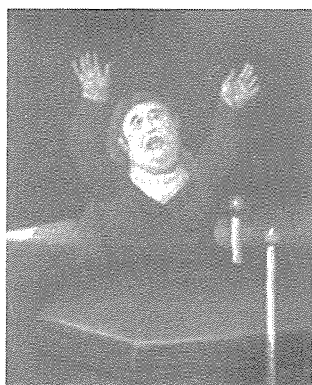
1 Johann Baptist METZ / Elie WIESEL, *Esperar a pesar de todo*, Editorial Trotta, Madrid, 1993, p. 71.

2 Cfr. Joan-Carles MÈLICH, *Totalitarismo y Fecundidad. La Filosofía frente a Auschwitz*, Editorial Anthropos, Barcelona 1998, p. 29.

La ausencia del pasado hace insuficiente el presente e impide la construcción de un futuro diferente, novedoso, que no sea la simple repetición del presente. Como sostiene J. C. MELICH, ante los acontecimientos del pasado y del presente no se puede seguir como si nada hubiera sucedido. La filosofía ni puede ni debe legitimarlos, está obligada a decir «no», a «negar», a «criticar». Toda filosofía, toda acción pedagógica, toda política social debe estar comprometida con los acontecimientos del presente, con los acontecimientos de Barbarie y está obligada a la transformación social, a la solidaridad y a la responsabilidad con los marginados, los humillados, los vencidos⁴.

En el Midrash, dice E. WIESEL, hay un relato en el que se cuenta como Dios derrama dos lágrimas cuando muere un hombre. Esas lágrimas caen en el océano y producen tal estruendo que se puede oír de un horizonte a otro⁵. Sólo así, asumiendo nuestra responsabilidad frente a los vencidos, atendiendo al estruendo que produce su sufrimiento, siempre inútil, denunciando el olvido en que se encuentran, rescatando su memoria, es posible pensar en transitar con éxito el sendero hacia la reconciliación y la paz.

El rostro del que sufre, escribe R. MATE⁶, establece conmigo una relación compleja y hasta paradójica: es un mandato y es una súplica. El cuadro del pintor Fernando BOTERO nos sirve para explicar el planteamiento:



Es una súplica, una demanda de ayuda. El rostro del otro, del que sufre, pone en evidencia su menesterosidad, expresa su abandono e invita a la aproximación, a romper las barreras que nos separan, a transformar la otredad en proximidad. Pero también es un mandato. El rostro manifiesta su jerarquía, su superioridad. Me manda que le escuche, que le acoja, establece una primacía sobre mí mismo, se presenta como la señalización del camino a seguir. Es el poder documentado que tiene el otro para presentarnos la factura que tenemos pendiente y debemos cancelar para ser justos.

4 Joan-Carles MÈLICH. Totalitarismo y Fecundidad. La Filosofía frente a Auschwitz, Ob. Cit., p. 93.

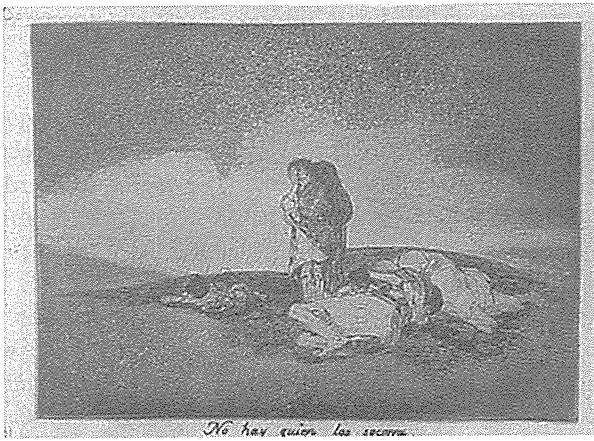
5 Johann Baptist METZ / Elie WIESEL, Esperar a pesar de todo, Ob. Cit., p. 102.

6 Reyes MATE, Memoria de Occidente. Actualidad de pensadores judíos olvidados, Editorial anthropos, Barcelona, 1997, p. 273.

En este orden, se nos impone la responsabilidad de repensar la paz en Colombia, ahogada por el olvido del otro, de las víctimas. Repensar la paz superadora del terrorismo exige que ésta sea expresión de una política pluralista y democrática que recupere el punto de vista del otro, la memoria de las viudas, de los huérfanos, de los torturados. Esta es la única salida para enfrentar los retos que, para la sociedad colombiana, supone la búsqueda de la reconciliación.

En este sentido, los dibujos de Francisco de Goya pertenecientes a la serie de "Los desastres de la guerra" nos dan pie para una reflexión:

En primer lugar *NO HAY QUIEN LOS SOCORRA*.



Este dibujo expresa el olvido de las víctimas, indica la necesidad de una filosofía de la paz que se base en la importancia del otro, que comience en el otro y en su llamada. Se trata de diseñar un proceso que no se quede impasible ante el terror y la muerte, que se responsabilice de las víctimas, denuncie la barbarie y se resista a la razón totalizadora.

En segundo lugar *¿POR QUÉ?*.



Es la pregunta de las víctimas. La pregunta recupera la memoria⁷: *«Gracias a la memoria somos lo que somos, sabemos quienes somos y nuestra vida adquiere el sentido de la continuidad. La memoria es también la más verdadera casa común, porque siendo personal e intransferible nos hace partícipes de las experiencias de otros».*

La pregunta de las víctimas es como la maquina que José Arcadio Buendía, en la obra Cien Años de Soledad, decidió construir, la cual se fundaba en la posibilidad de repasar todas las mañanas, y desde el principio hasta el fin, la totalidad de los acontecimientos de la vida⁸. Gracias a la pregunta descubrimos que no estamos solos, que existe una palabra recibida, anterior a nosotros que nos llama, que nos revela la presencia del otro. Nos descubre que el sentido del hombre es el otro hombre, que sin el otro no soy y viceversa, y pone de presente que las desigualdades son creaciones del hombre, es un producto histórico y por ello somos responsables de ellas.

Pero, siguiendo a R. MATE, el recuerdo se topa con una dificultad: la que tiene que ver con los sujetos que recuerdan. Las víctimas más sacrificadas no recuerdan, sea porque murieron sea porque no quieren recordar. Por lógica los verdugos, bien instalados en su situación, tampoco recuerdan, solo lo hacen los sobrevivientes, convertidos en testigos, víctimas que pudieron librarse de parte del tormento.

En este sentido el recuerdo es más que un acto intelectual, supone una experiencia del sufrimiento equivalente, en primer lugar, al sufrimiento de las víctimas, es compasión que se produce en relación a un sufrimiento que conocemos. Provoca más compasión un caso conocido que millones de víctimas anónimas. Como escribe P. LEVI: *«No hay proporción entre la piedad que experimentamos y la amplitud del dolor que suscita la piedad... tal vez deba ser así; si pudiésemos y tuviésemos que experimentar los sufrimientos de todo el mundo no podríamos vivir»*⁹. De esta manera, el recuerdo, que inicialmente es sentimiento, debe transformarse en reflexión para agregar el significado que comporta el sufrimiento de las víctimas anónimas.

La recuperación del pasado fracasado, de lo impensado en la filosofía, es el campo de batalla donde se decide el futuro, pues es la memoria no pensada, la de los vencidos, es el instrumento capaz de abrir el expediente y reconocer que ahí hay derechos pendientes, derechos que pueden y deben ser saldados mediante el despertar de la conciencia del presente. Con este planteamiento, R. MATE formula un nuevo concepto de responsabilidad que explica en los siguientes términos:

⁷ Como escribe Rafael AGUIRRE, El Túnel Vasco. Democracia, Iglesia y Terrorismo, Editorial Oria, Bilbao, 1998, p. 87.

⁸ Gabriel GARCIA MARQUEZ, Cien Años de Soledad, Grupo Editorial Norma, Santafé de Bogotá D.C., 1997, p. 66.

⁹ Primo LEVI. Los hundidos y los salvados, Muchnik Editores, S.A., Barcelona, 2000, p. 49.

«La razón moderna ha desarrollado la tesis de que cada uno es responsable de sus actos. Pero también somos responsables de los actos que no hemos cometido. Las desigualdades existentes son productos del hombre, y este mundo lo hicieron nuestros abuelos y nosotros lo heredamos. Decía Walter Benjamin: "No nacemos inocentes". No es que nazcamos culpables, la culpabilidad es personal e intransferible, pero la responsabilidad puede heredarse. Si mi abuelo ha sido un ladrón y heredo su riqueza, no heredo la culpabilidad de mi abuelo pero sí su responsabilidad. Visto desde esta perspectiva política, la justicia consiste en responder a la injusticia del mundo. Esta idea de injusticia no se enseña en las facultades de derecho, pero no hay que olvidar que las teorías de la justicia son cosa de vencedores. Y lo primero que éstos hacen es olvidar el pasado para no responsabilizarse de él. Por eso la justicia mundial ha creado una figura peligrosa: 'hay que pasar la página'. Esa es la teoría del vencedor».¹⁰

La paz a la que nos referimos, la paz que supere el terrorismo, no se logra con una amnistía total, la paz se basa en la verdad y es fruto de la justicia, ella exige la sanción debida, fruto de leyes pluralistas y democráticas, aplicadas humanamente. Exige, igualmente, atención a las víctimas, así nos lo indica la obra de Goya:



Murio la Verdad.

En este dibujo titulado *MURIO LA VERDAD*, se representa a la verdad con un cuerpo de mujer exánime, vestida de blanco. La justicia, en la parte izquierda, llora llevándose el pañuelo a los ojos y un obispo mitrado rodeado de los acólitos y frailes reza sobre la muerta. Nos dice Goya que una de las consecuencias de la guerra, del terrorismo, es la muerte de la verdad y el triunfo de la mentira.

¹⁰ R. MATE, El Criminal triunfa cuando asesina y cuando olvidamos, Entrevista "El Espectador"

En el dibujo titulado ¿SI RESUCITARÁ?, Goya plantea un interrogante.



Allí se ve un resplandor que emana esperanzador del cuerpo de la verdad, parece estar animándose y volviendo a la vida, mientras un alboroto de espanto y huida se produce entre quienes la rodean celebrando su muerte con funerales. El interrogante planteado por Goya se puede responder afirmativamente sólo si se tiene en cuenta la memoria de las víctimas, de los desplazados, de los torturados.

El dibujo ESTO ES LO VERDADERO nos sirve para presentar una última idea:



Para vivir con dignidad, felices y hacer felices a los demás no es suficiente establecer la verdad y hacer justicia, no basta la sanción justa, ni la compensación generosa a las víctimas, es necesario ir más allá y trascender el conflicto en busca de la reconciliación.

Esto supone construir nuevas relaciones entre las partes enfrentadas, de tal forma que si las malas relaciones están en la base del conflicto, las nuevas estarán en la base de la solución. Se busca sanar las heridas y transformar las vivencias, especialmente el odio y el rencor, para superarlas mediante la verdad, la justicia y el perdón. Regresar al pasado para reconocerlo y desde allí construir el futuro.

Quisiera hacer referencia nuevamente el cuadro de GOYA titulado «*La muerte de la verdad*» como pretexto para, desde la perspectiva colombiana, reflexionar acerca la negación de la verdad y la falsificación de la memoria como consecuencia natural de la violencia terrorista. Un paso fundamental en la búsqueda de la paz lo constituye la responsabilidad que debemos asumir en la recuperación de la memoria histórica de las víctimas de la violencia, esta se nos revela como un deber pendiente, del que no nos podemos sustraer. Es urgente emprender procesos que permitan el reconocimiento real de la dignidad de las víctimas como base fundamental para lograr una convivencia pacífica. Sin embargo, no se avanzará en pos de este objetivo mientras seamos tolerantes con el talante sombrío de personajes, muchos de ellos dirigentes políticos, y medios de comunicación que con posturas ambiguas apoyan el terrorismo de grupos armados que con el pretexto de teorías políticas aterrorizan poblaciones, masacran y mutilan campesinos, secuestran niños, mujeres y ancianos, y generan descomunales desplazamientos de miles de seres humanos que han tenido que resignarse con asumir su rol de perdedores, limitándose a observar el triunfo de sus verdugos sobre la verdad y la justicia.

La tolerancia, escribe A. KAUFMANN¹¹, no es ilimitada, ella no es soportar a cualquier precio. Allí donde alguien pretenda para sí estar en la posesión de la verdad completa y absoluta, no existe tolerancia, pues lo absoluto no permite otro, es excluyente. La tolerancia debe ser planteada desde la experiencia misma de la intolerancia, como una propuesta para la realización de la diferencia, pero como una modalidad que proviene de la experiencia de la convivencia como malvivencia: víctimas y victimarios no solo son diferentes sino que forman parte de un encuentro en el que se han hecho daño, se han negado el uno al otro. Sin embargo la palabra «*encuentro*» que expresa una idea mitad pesimista, también expresa un aspecto optimista de la relación interhumana¹², el cual debe potenciarse en orden a superar lo inicialmente negativo, y para lograrlo, es necesario que los verdugos respondan a la pregunta de las víctimas.

Una verdad compuesta por realidades agobiantes y crímenes atroces, en la que los culpables pueden seguir como si nada hubiera pasado, ahonda las heridas, intensifica la desazón de la injusticia¹³, e impide alcanzar una paz sólida. Las víctimas o las

¹¹ Arthur KAUFMANN, *Filosofía del Derecho*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C., 1999, p. 567.

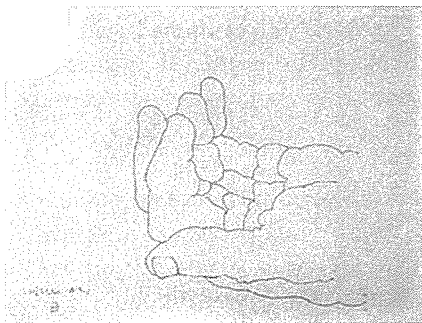
¹² Pedro LAIN ENTRALGO, *Teoría y realidad del otro*, Editorial Alianza Universidad, Madrid, 1983, p. 373.

¹³ «Sin justicia no se puede llegar a la paz. Después vendrá el perdón». Antonio BERISTAIN, *Revista Interviú*, abril 12 de 1999, pág. 26.

futuras víctimas solo descansarán en paz cuando el asesino deje de serlo. Pero este solo se librará de la negación de toda subjetividad si asume su responsabilidad¹⁴, por ello, estableciendo la verdad y haciendo justicia, es necesario invitarlo a pedir perdón a sus víctimas, como forma para rescatar su dignidad perdida con la barbarie.

El perdón no es olvido, el perdón supone sanar la memoria, no con indiferencia, no pasando la página, sino abriendo una puerta creadora que permita salir del círculo de la repetición de lo mismo. El perdón no elimina ni sustituye a la verdad y a la justicia, por el contrario se articula con ellas. Sería irresponsable hablar del perdón de manera que los violentos entendieran que sus acciones estarían amparadas por la impunidad, no podemos ignorar que los verdugos tienen una habilidad especial para olvidar, para pervertir el lenguaje y ocultar sus atrocidades. El perdón solo puede otorgarse cuando se conoce y reconoce la realidad de la ofensa, quienes niegan la ofensa cometida solo dejan la alternativa de ser absueltos o vencidos en juicio¹⁵, en otras palabras, mientras no se conozca la verdad de lo ocurrido y se haga justicia¹⁶ no será posible la convivencia pacífica. Razón tiene H. ARENDT: *“los hombres son incapaces de perdonar lo que no pueden castigar e incapaces de castigar lo que resulta ser imperdonable”*¹⁷.

Con todo, la sanción a los culpables no puede ser pensada como sinónimo de venganza, es necesario superar el odio en la respuesta a los criminales, la justicia no puede ser venganza ni suponer incapacidad de perdonar, la justicia debe tener siempre la mano tendida para quien quiera recuperarse como persona. Así lo muestra el dibujo del pintor y escultor vasco Eduardo CHILLIDA:



¹⁴ Cfr. R. MATE, Heidegger y el Judaísmo Y sobre la Tolerancia Compasiva, Editorial Anthropos, Barcelona, 1998, p. 134

¹⁵ Verdad, Justicia, Perdón, en EGUZKILORE, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, Nº 11, 1997, pág. 263.

¹⁶ Encontrar la verdad es una función esencial, pero no la única, del sistema judicial. Sobre este tema MUÑOZ CONDE, Francisco. LA Búsqueda de la verdad den el Proceso Penal, Lección Inaugural Curso 1998-1999, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. FERRAJOLI, Luigi. Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal, Editorial Trotta, Madrid, 1995, pág. 40 y siguientes.

¹⁷ La Condición Humana, Editorial Paidòs, Barcelona, 3ª reimpression, 1998, Pág. 260.

Es verdadera otredad en el sentido cortaziano: «*La verdadera otredad hecha de delicados contactos, de maravillosos ajustes con el mundo, no podía cumplirse desde un solo término, a la mano tendida debía responder otra mano desde el afuera, desde lo otro*»¹⁸.



¹⁸ Julio CORTAZAR. Rayuela, Editorial Alfaguara, Madrid, 1993, p. 119.